



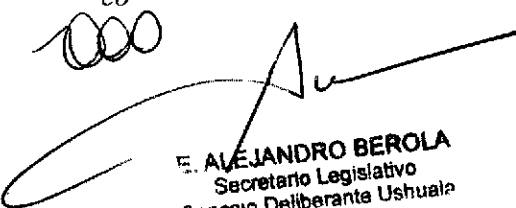
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

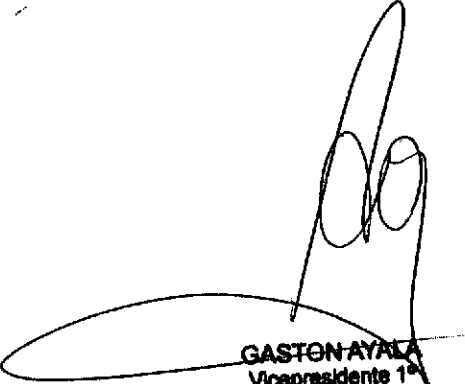
En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Claudio Klas, presidente de Sosa Fueguina SA, en relación al Asunto N° 742/2018 del registro de nuestra Institución, mediante el cual solicita modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 4045.

En tal sentido, le informo a usted que -de acuerdo a las disposiciones vigentes- el trámite deberá iniciarlo ante la Dirección de Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia, a los efectos que las distintas áreas técnicas tomen intervención, analicen lo peticionado y eleven posteriormente los informes correspondientes a este Cuerpo deliberativo.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 79 /2018.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/09/2018.-

CO

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia